

61 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.-

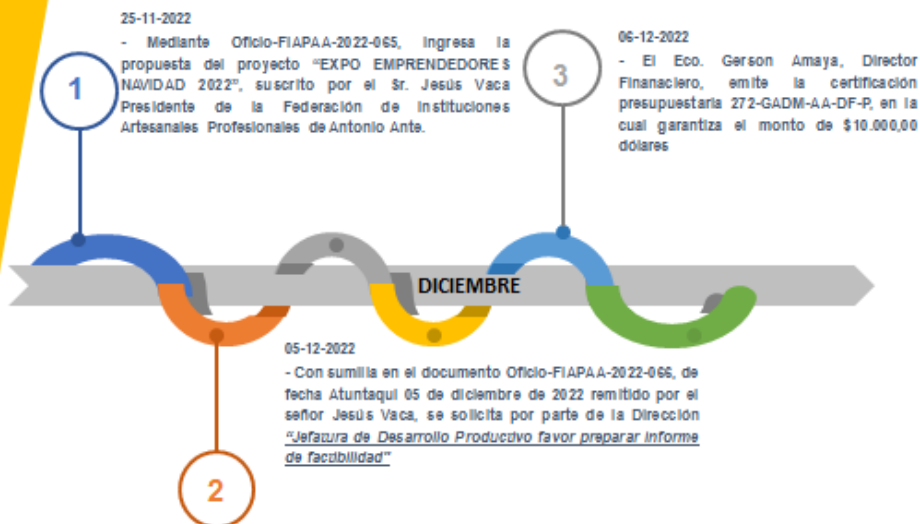
En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy viernes, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinte y dos, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, bajo la Presidencia de la señora Vicealcaldesa, Magister Catalina Yépez Calderón (Oficio 0491 de Alcaldía, para subrogación) se reúnen, en sesión extraordinaria, las siguientes Señoras y Señores Concejales: Señor Franklin Buitrón Lomas; Ingeniero Francisco Chilingua Acosta; y, Señor José Luis Yamberla.- Actúa la Abogada Mónica Carrera en calidad de Secretaria del Concejo, Encargada; el Abogado Javier Males, Procurador Síndico; y, la Ingeniera Andrea Rojas, Directora de Desarrollo Económico y Social; están presentes los representantes de la Federación de Instituciones Artesanales Profesionales de Antonio Ante.- La señora Vicealcaldesa dispone se constate el quórum. La señora Secretaria en cumplimiento de lo dispuesto realiza la constatación del quórum, contando con la presencia de los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, a excepción del señor Alcalde (justificación en el Oficio 0491) y del señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva.- **Se instala la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos.-** La señora Secretaria da lectura a la convocatoria y al Orden del Día, y por moción del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas y el apoyo del señor Concejal José Luis Yamberla se aprueba el único Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Federación de Instituciones Artesanales Profesionales de Antonio Ante “FIAPAA”.- Se inicia con el **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Federación de Instituciones Artesanales Profesionales de Antonio Ante “FIAPAA”.**- La señora Vicealcaldesa: muchísimas gracias señora Secretaria; en esta parte pongo en consideración a la Directora de Desarrollo Económico y Social que nos acompaña, Andreita Rojas, para que nos ayude con el conocimiento del punto; bienvenida. La Ingeniera Rojas en presentación digital expone y señala lo siguiente: gracias señora Vicealcaldesa, señores Concejales, ciudadanía, la Dirección de Desarrollo Económico y Social presenta su:

**INFORME TÉCNICO DE FACTIBILIDAD
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
GADMAA Y LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES
ARTESANALES PROFESIONALES DE ANTONIO ANTE
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

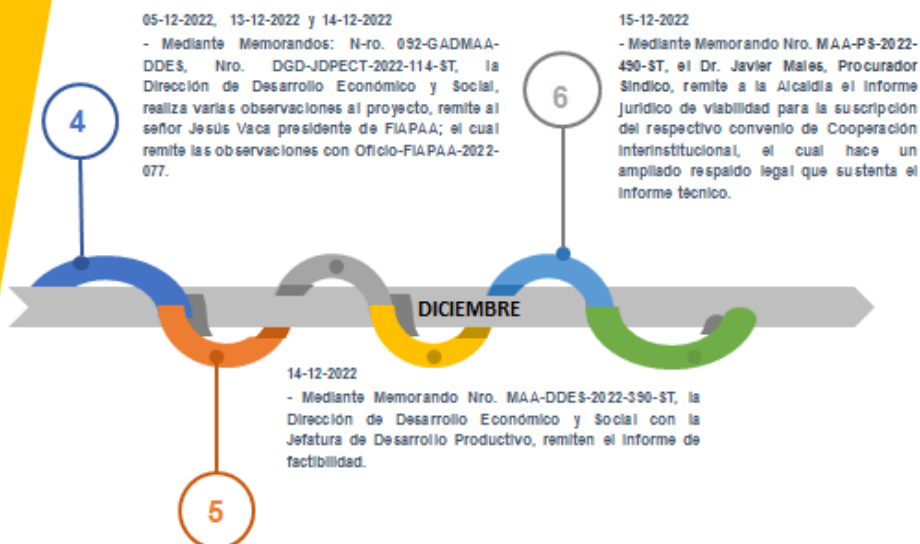
**“EXPO EMPRENDEDORES NAVIDAD 2022”
(del 17 al 25 de diciembre)**



ANTECEDENTES:



ANTECEDENTES:





ANÁLISIS TÉCNICO

OBJETIVO GENERAL O PROPÓSITO:

Mantener la dinámica comercial de la ciudad de Atuntaqui mediante la organización de eventos feriales que permitan exponer y vender prendas de temporada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS O COMPONENTES:

- Organizar la feria Expo Emprendedores Navidad 2022 en el parque de Atuntaqui mediante la planificación, coordinación y ejecución de la FIAPAA.
- Integrar a los expositores textiles de la ciudad de Atuntaqui para que sean partícipes de la feria mediante la presentación y venta de promociones por temporada navideña.
- Integrar a emprendedores y comerciantes de productos de temporada navideña que complementen y amplíen los beneficiarios directos para incrementar la dinámica económica del Cantón.

METODOLOGÍA

Esta ha sido basada en los principios de participación, a los derechos y responsabilidades que tienen los ciudadanos del cantón Antonio Ante.

Para la realización de la presente propuesta partimos de una etapa de planificación basada en las lecciones y aprendizajes generados como participantes y organizadores de otras ferias textiles realizadas en el cantón. Fue necesario realizar un nuevo análisis de coyuntura y de factores que favorezcan o interfieran en la planificación.

Se han desarrollado varios instrumentos que facilitan la fase de ejecución, así como el control y seguimiento como son:

- Cronograma de actividades
- Croquis de organización y ubicación de stands y servicios, en el que se delimita el área de intervención y en el que consta: área textil, área artesanal, varios.
- Plan de contingencias, se consideran aspectos relativos a la seguridad y provisión de servicios básicos y todas las medidas de bioseguridad.
- Presupuesto detallado.



BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS

- 100 expositores y emprendedores del sector textil
- 10 expositores de productos navideños
- 20 expositores y emprendedores del sector artesanal
- Alrededor de 120 propietarios de establecimientos comerciales que se encuentran en el circuito comercial y en sectores aledaños.
- 30 proveedores de bienes y servicios que facilitan la organización de la feria.

Así como: restaurantes, hoteles, transporte, tiendas y pequeños negocios instalados en el cantón y toda la cadena logística que presta sus servicios a la organización de la Expo feria como son alquiler de carpas, mobiliarios, publicidad, limpieza, seguridad, etc.

Se estima un promedio de beneficiarios del 30% de la población cantonal que se ubica principalmente en el casco urbano del cantón Antonio Ante donde se va a desarrollar el proyecto planteado.

Comercio de manera general.

RESUMEN EJECUTIVO DE GASTOS E INVERSIÓN

DETALLE	APORTE GADMAA	APORTE FIAPAA	TOTAL EGRESO (APORTE GADMAA+RECURSOS PROPIOS)
PUBLICIDAD, PROMOCION, IMAGEN Y SEÑALÉTICA	\$8.000,00	\$4.450,00	\$12.450,00
PRODUCCIÓN GENERAL DEL EVENTO Y RECURSO HUMANO	\$0,00	\$11.702,00	\$11.702,00
SEGURIDAD PRIVADA	\$0,00	\$6.272,00	\$6.272,00
LOGÍSTICA	\$2.000,00	\$11.815,00	\$13.815,00
RUEDA DE PRENSA Y LANZAMIENTO DE FERIA	\$0,00	\$187,50	\$187,50
TOTALES	\$10.000,00	\$34.428,50	\$44.428,50

EL DETALLE DE LAS CONTRAPARTES SE ENCUENTRA A DETALLE EN EL INFORME DE FACTIVIDAD Y EN EL PROYECTO PRESENTADO POR LAS INSTITUCIONES



CONCLUSIONES

La Federación de Instituciones Artesanales Profesionales de Antonio Ante – FIAPAA, debido a la necesidad imperante que existe de dinamizar la economía del Cantón y como parte de ella, en la cual se encuentra comprometido el Gobierno Nacional, ha expuesto al GAD Municipal de Antonio Ante, la realización de eventos que promuevan el bienestar general de los emprendedores, empresarios, pequeños, medianos y grandes del Cantón, solicitando se considere a este grupo importante de personas que generan trabajo, pago de tributos y dinamizan la economía.

Considerando que está próximo el feriado nacional que corresponde a Navidad, el Gobierno Nacional, ha decretado tres días de descanso obligatorio, lo cual, permite que sea factible y pertinente la realización del evento EXPO EMPRENDEDORES NAVIDAD 2022, del 17 al 25 de diciembre de 2022, y que tiene como fin, dinamizar la economía del Cantón bajo los siguientes aspectos:

- Incremento de ingresos de los pequeños, medianos y grandes productores del sector textil y artesanal del Cantón.
- Fomento del turismo
- Dinamización de la economía de todas las actividades comerciales en general
- Fortalecimiento de las instituciones beneficiarias directas
- Creación de puestos de trabajo directo e indirecto



RECOMENDACIONES

Apoyar la ejecución del proyecto, mediante la firma de un convenio de Cooperación entre el GAD Municipal de Antonio Ante y la Federación de Instituciones Artesanales Profesionales de Antonio Ante – FIAPAA para la transferencia de los recursos que las respectivas partidas presupuestarias lo determinen según la planificación establecida para el presente año en el Plan Operativo Anual 2022 del GAD Municipal.

Incluir en los productos un informe de ejecución presupuestaria y operativa del proyecto de manera detallada para identificar aspectos positivos y temas que requieren ajustes para próximos procesos.

Se sugiere que el aporte del GADM-AA sea mediante transferencia de recursos que los informes de Asesoría Jurídica y Dirección Financiera lo determinen.

Pedir a los proponentes del proyecto, que, en el informe de cumplimiento del Convenio posterior a la ejecución del evento ferial, se justifique también el aporte económico de la FIAPAA de manera detallada y bien justificada con los elementos verificables que corresponda y demande el Administrador del Convenio previo a la firma del acta definitiva de cierre del Convenio.

Gracias. La señora Vicealcaldesa: gracias estimada Ingeniera Rojas, Directora de Desarrollo Económico y Social, por la excelente explicación que nos da aquí a los compañeros en la sesión de Concejo; seguidamente doy la palabra al Doctor Males nuestro Procurador Síndico. El Abogado Javier Males en su intervención expresa: gracias señora Vicealcaldesa, señores Concejales, compañeros funcionarios municipales; revisada y analizada la documentación que

obra del expediente, la Procuraduría Síndica ha verificado la petición para la suscripción del instrumento jurídico de carácter administrativo, considerando que es de interés del cantón y toda vez que se ha justificado, con informe técnico, la necesidad de coordinar acciones para reactivar la economía local para la organización de la “Expo Emprendedores Navidad 2022” como una vitrina de las actividades de diseño, en viable la suscripción del convenio y en materia de compromisos para ambas instituciones GADM-AA y FIAPAA; el instrumento está basado en insumos de carácter administrativo, financiero y legal que motivan la elaboración y su posterior suscripción; consecuentemente, al justificar la existencia de los recursos financieros conforme la Certificación emitida por la Dirección Financiera del GADM-AA, permite la elaboración del proyecto de convenio interinstitucional y conforme el Art. 60 del COOTAD deberá ser puesto a consideración del Concejo Municipal para efecto de la autorización a la máxima autoridad para la suscripción del instrumento que genera obligaciones económicas; particular que comunico para los fines pertinentes”; consecuentemente el Informe jurídico es “favorable” y para conocimiento del Concejo Municipal; hasta ahí el informe jurídico. La señora Vicealcaldesa: muchísimas gracias a nuestro Procurador Síndico por su exposición; de la etapa de conocimiento pasamos a la etapa de análisis; compañeros Concejales tienen la palabra. El señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: muchísimas gracias señora Vicealcaldesa; dentro de lo que ha sido la exposición de la Dirección de Desarrollo Social, justamente se observa que a través de la institución FIAPAA está invirtiendo lo que es el 65% para la ejecución de la Expo Navidad y el 35% por parte del ente municipal; en tal virtud yo creo que es digno de felicitar porque a través de este tipo de actividades se está observando lo que es el empoderamiento de esas instituciones para lo que es apoyar el tema de dinamización dentro del cantón Antonio Ante, principalmente en el casco comercial que tiene la ciudad de Atuntaqui; únicamente, señora Vicealcaldesa, pedirle que a través de lo que es el tema de coordinación se pueda mantener lo que es el normal desenvolvimiento de las actividades tanto educativas, financieras y otro tipo de actividades que se desarrollan en el casco comercial, dentro de los días habituales; hablamos de lunes a jueves, con la finalidad de evitar cualquier inconveniente en la oferta de servicios; señora Vicealcaldesa, a través de este tipo de actividades la ciudadanía debe conocer que el objetivo tanto de la institución FIAPAA como del GAD Municipal es tratar de dinamizar la economía local y, de una u otra manera, también dinamizar la economía de los hogares de aquellos emprendedores que mantienen esa tradición textil en el cantón Antonio Ante; devuelvo la palabra. La señora Vicealcaldesa agradece la intervención del compañero Concejal y dice: antes de venir a esta sesión de Concejo, por delegación del señor Alcalde, tuvimos la oportunidad de hacer un acercamiento con el párroco de la Iglesia Matriz de Atuntaqui, acompañada de la Directora Ejecutiva, Ingeniera Nataly Alvear, y también un funcionario de los Agentes de Tránsito, principalmente para indicar que habrá el acceso libre a la Iglesia porque es época de Navidad en donde la gente acude; solicitar a los agentes de tránsito que ayuden con la movilización en el casco comercial como bien lo dice el compañero Franklin (Buitrón); de la misma manera indicar que hoy en la mañana hubo una Mesa de Seguridad en donde se está articulando el tema de la seguridad; estamos unidos con los entes de control y en realidad para nosotros ha sido prioridad el tema de la seguridad y vamos a estar muy

articulados en estos días de feria; eso, pierda cuidado la ciudadanía; estamos en etapa de análisis, tienen la palabra. El señor Concejal José Luis Yamberla: gracias, efectivamente revisando el expediente y tomando en cuenta la parte técnica y jurídica está muy bien; quería dar el criterio de que el trabajo que se ha venido realizando con FIAPAA, el trabajo coordinado y de alguna manera recíproco, ha hecho que la feria la constituyan las pequeñas y medianas empresas; realmente esta es la manera de dinamizar la economía; felicitar la propuesta y la coordinación; la sugerencia, para el próximo año un poco coordinar el tiempo; la documentación está bien y la parte de fiscalización; nada más. La señora Vicealcaldesa: concuerdo con usted señor Concejal que sí debemos conocer en sesión de Concejo con un poco de antelación para poder hacer la evaluación de los recursos que constan en este convenio y, en el tema de fiscalización, nosotros estamos muy pendientes de que a los 60 días plazo la institución FIAPAA hará llegar la documentación respectiva a la Dirección de Desarrollo para que nosotros como Concejales realicemos el trabajo de fiscalización; en este punto quiero agradecer y felicitar a FIAPAA que ha sido una institución muy responsable, muy transparente, en los convenios que hemos hecho con ustedes en ferias anteriores; quiero agradecer sobremanera a Jesús Vaca, Nataly Alvear que abrieron las puertas para que nuestra gente vulnerable también esté participando en la feria; antes también se ayudó a una persona, por su apertura, para que salga adelante y de la gente no sólo de Atuntaqui sino de las parroquias; lo digo con énfasis porque es importante en las ferias; tiene la palabra. El señor Concejal Francisco Chiliquinga Acosta: gracias; nada más acotar que revisando los informes tanto de la Dirección de Desarrollo, que existe la respectiva Certificación presupuestaria y, de igual manera, felicitando el trabajo de FIAPAA; como decía el compañero Franklin Buitrón es una de las instituciones fuertes que está trabajando y aportando con un gran porcentaje, esto es digno de felicitar puesto que el Municipio es un apoyo y se evidencia ese trabajo con las personas que están al frente; las ferias como sabemos aportan a la economía y es momento que pensemos a futuro en expo ferias un poco metropolitanas; tenemos que llegar al nivel de Colombia; me gusta mucho el tema de que se apoya a los artesanos y a la gente que necesita; devuelvo la palabra. La señora Vicealcaldesa: en esta parte mencionar que nosotros siempre amparados en los criterios técnicos como jurídico y en la manera que se van a lograr recursos amparados en lo que es el informe del Departamento Financiero que indica que existe la partida para poder hacer esta erogación, nosotros con toda la seguridad estamos tomando las decisiones en esta sesión de Concejo; de la misma manera pues augurar el éxito; como todas la ferias esperamos que esta feria nos de la dinamización económica a nuestro cantón Antonio Ante; de la etapa de conocimiento, análisis ahora vamos... Interviene el señor Concejal Buitrón: señora Vicealcaldesa quisiera aprovechar este espacio con la finalidad también de recalcar que, dentro de lo que es las actividades de la Expo Feria Navidad 2022, y también se acercan las actividades de fin de año, si se debe resaltar para que la ciudadanía tenga conocimiento que a través de la Comisión de Tránsito, Emergencias, Seguridad y Riesgos, justamente estamos teniendo reuniones de trabajo con la finalidad de que ciertas actividades tengan la seguridad en cada uno de los eventos que se van a realizar; quisiera, con la venia de su autoridad, me permita expresar el agradecimiento, la gratitud, para quienes están realizando sus actividades de control en nuestro territorio y quiero referirme con énfasis a la Policía

Nacional, que a través del Ministerio del Interior hemos obtenido lo que es un reconocimiento como el Distrito con más seguridad en la provincia de Imbabura, en conjunto con las demás instituciones relacionadas; y, solicito a la ciudadanía se convierta también, como ha sido siempre, en los actores principales en lo que es seguridad, esto es denunciando oportunamente cualquier irregularidad o eventualidad que se presente y poder activar el contingente y mitigar los índices de inseguridad en nuestro territorio; quisiera reiterar la gratitud y la felicitación a la Policía Nacional del Ecuador. La señora Vicealcaldesa: muchísimas gracias compañero Franklin (Buitrón), es oportuno hacer este digno reconocimiento a la Policía Nacional del Ecuador; yo sé que este trabajo es en trilogía, es tripartito, Policía Nacional, las autoridades y la ciudadanía; pero valga reconocer en este punto y no lo decimos nosotros, son los índices que están expuestos en las páginas sociales; es público lo que se ha hecho en el Distrito Valle del Amanecer al cual nosotros pertenecemos; es uno de los Distritos más seguros dentro del país; gracias Policía por el trabajo articulado que hacen con nosotros; estamos siempre para colaborar y dar seguridad no solamente a la ciudadanía anteña sino a todos quienes nos visitan en esta época de fin de año; por favor compañeros, de la etapa de análisis pasamos a la etapa de resolución, si nos ayudan con una moción, compañeros Concejales? El señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: con el permiso del Concejo Municipal quisiera, señora Vicealcaldesa, para que dentro de lo que es el punto del Orden del Día se autorice al señor Alcalde para la firma del convenio entre FIAPAA y el GAD Municipal considerando que este tipo de actividades conllevan y tienen como objetivo la dinamización del cantón Antonio Ante; mociono la autorización. La señora Vicealcaldesa: tenemos una moción, por favor, si alguien nos ayuda con el apoyo. Apoya la moción el señor Concejal Francisco Chilinguina Acosta. La señora Vicealcaldesa: tenemos una moción y un apoyo a la moción; señora Secretaria procedemos a la votación nominativa. La señora Secretaria registra la siguiente votación: señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: proponente, a favor de la moción; señor Concejal Ingeniero Francisco Chilinguina: a favor de la moción, señora Secretaria; señor Concejal José Luis Yamberla: a favor de la moción; la señora Concejala Catalina Yépez Calderón, Vicealcaldesa: a favor de la moción. Resultado de la votación: 4 votos a favor de la moción de aprobación; en consecuencia, y en aplicación del Art. 57, literales a) y d) del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría de los presentes, autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Federación de Instituciones Artesanales Profesionales de Antonio Ante “FIAPAA”.**- La señora Vicealcaldesa: muchísimas gracias estimada Secretaria; qué alegría una vez más el Concejo Municipal está haciendo un aporte para que nuestros comerciantes, nuestra gente anteña, también pueda reactivar no solamente la economía del cantón sino de la provincia, del país; yo quiero agradecer a ustedes que están liderando FIAPAA, señor Jesús Vaca, Nataly Alvear; gracias por todo esa entrega y ese cariño que se ve, con lo que ustedes están liderando esta feria; quiero agradecer a la ciudadanía anteña por esa confianza a cada uno de nosotros, a los entes de control que también aportemos con el tema de seguridad; augurar el mejor de los éxitos en esta feria y muy contentos por la cantidad de visitantes que vamos a tener aquí; sean bienvenidos a esta Feria “Expo Emprendedores Navidad 2022”. Agotado el punto del Orden

del Día se **clausura la sesión a las diecisiete horas, y cincuenta y cinco minutos**; para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria, que certifica.-

MsC. Catalina Yépez Calderón
ALCALDESA (e) DEL GADM-AA

Ab. Mónica Carrera Vásquez
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)